

MEDIDAS ACORDADAS COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA POR EL CORONAVIRUS

CIERRE AL PÚBLICO DE LA SEDE DE LA JCRMO:

- No se podrá atender presencialmente, sólo por vía telefónica o por correo electrónico.

Correos de Gestión y Administración:

fran@jcrmo.org; llanis@jcrmo.org; pilar@jcrmo.org; adela@jcrmo.org

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CULTIVOS:

- Se amplía el plazo de presentación de las declaraciones **hasta el 15 de abril**, que se podrá efectuar en cualquiera de estas direcciones:

jcrmo@jcrmo.org; polivas@jcrmo.org; juan@jcrmo.org; lozoya@jcrmo.org;
marga@jcrmo.org; pardo@jcrmo.org; pgomez@jcrmo.org,

a cuyo efecto podrá solicitar el envío del plano de su UGH. También se pueden realizar las declaraciones telefónicamente o por correo postal al **aptdo. correos nº 60, 02080 (Albacete)**.



- Área técnica: 606437394, 692803155 y 659336519
- Gestión: 636620517
- Administración: 667890553

Para más información puede acceder a nuestra web jcrmo.org, [Facebook](#) o [twitter](#)